

El #6Ene será el primer lunes bancario de 2025, según calendario de la Sudeban

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario ([Sudeban](#)) indicó que el lunes 6 de enero será feriado bancario, por lo que las agencias en todo el territorio nacional no prestarán servicio comercial por ser el Día de Reyes.

El próximo feriado será el día lunes 13 de enero; una fecha antes de la celebración del Día de la Divina Pastora.

Cabe recordar que las plataformas bancarias continuarán operando durante los días feriados y los días festivos nacionales, por lo que los clientes contarán con el sistema de pagos sin mayores inconvenientes.

En Venezuela y bajo la ordenanza de Sudeban, las entidades financieras celebran los «lunes bancarios». Estos días tienen un origen religioso, sirviendo también en ocasiones para realizar mantenimientos a sistemas de infraestructura, además de posibles pruebas a productos nuevos.

La vicepresidenta sectorial de Economía, Delcy Rodríguez, informó recientemente que la banca nacional ya procesa más de 95% de las transacciones por vía digital y, que en diciembre alcanzó cifras elevadas. Afirmó que entre el 20 y 24 de diciembre último en comparación con igual período del pasado año, se duplicaron las operaciones electrónicas al totalizar 232 millones de transacciones.

«Hubo un incremento del 81% de la actividad económica en centros comerciales, mientras las compras en los supermercados aumentaron en 35%», dijo Rodríguez.

En los días feriados las entidades bancarias, igualmente, podrán habilitar taquillas externas, específicamente en centros comerciales, por lo que los usuarios deberán estar atento o revisar las páginas web de cada entidad por si se habilitará algún tipo de servicio especial durante las fechas festivas.

Con información de TalCual